

## **Junta Directiva del Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 4,5%**

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió mantener la tasa de interés de intervención en 4,5%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- Se espera que continúe la recuperación de la economía de los Estados Unidos luego de un primer trimestre débil. La zona del euro y Japón mantienen crecimientos modestos y las principales economías emergentes siguen desacelerándose o presentan aumentos históricamente bajos. Con la nueva información disponible es factible que el crecimiento promedio de los socios comerciales de Colombia en 2015 sea inferior al de 2014.
- El fortalecimiento que había presentado el dólar frente a la mayoría de monedas se ha revertido de forma parcial. Las primas de riesgo de Colombia y de otros países de la región han disminuido, aunque sus niveles superan el promedio de 2014. El comportamiento de los precios de los bienes que exporta e importa Colombia sugiere que parte de la caída acumulada de los términos de intercambio del país será de naturaleza permanente y afectará negativamente el ingreso nacional.
- La economía colombiana se está ajustando a las nuevas condiciones externas. Las cifras disponibles sugieren una desaceleración del consumo y de la inversión en algunos sectores. Esto es coherente con la caída en el ingreso nacional y los menores incentivos a invertir en los sectores productores de recursos naturales. Adicionalmente caen los ingresos por exportaciones como consecuencia de los menores precios

internacionales de algunos de nuestros principales productos de exportación, en especial del petróleo, y del bajo crecimiento del volumen de exportaciones industriales.

- En contraste, se espera que la fortaleza del mercado laboral amortigüe la desaceleración prevista del consumo. Asimismo, que la inversión en obras civiles y la construcción continúe dinámica y que, con el paso del tiempo, la devaluación real del peso vaya teniendo un impacto positivo sobre el comportamiento de los sectores que exportan y los que compiten con importaciones. En la medida que el impacto del choque petrolero se disipe, es natural esperar que la economía retorne a su tendencia de largo plazo.
- La inflación anual aumentó en marzo y se situó en 4,56%. La aceleración de la inflación se explicó principalmente por el mayor ritmo de aumento en los precios de los alimentos. El promedio de las medidas de inflación básica está en 3,65%.
- Las expectativas de inflación de los analistas a diciembre de 2015 se sitúan en 3.76% y a abril y diciembre de 2016 permanecieron relativamente estables y cerca del 3%. Las que se derivan de los papeles de deuda pública disminuyeron y se sitúan en la mitad superior del rango meta.

En resumen, se espera que la desaceleración que se inició a finales de 2014, a partir de un nivel de actividad cercano a la plena utilización de la capacidad productiva, continúe en 2015. La inflación aumentó principalmente por factores transitorios y sus expectativas se sitúan por encima del 3%. Puesto que parte de la menor dinámica del ingreso nacional es de naturaleza permanente, el gasto interno de la economía debe ajustarse. La Junta continuará haciendo un seguimiento del tamaño de dicho ajuste y de su coherencia con el nivel de ingreso de largo plazo, la sostenibilidad del déficit externo y, en general, la estabilidad macroeconómica. Así mismo, reafirma el compromiso de mantener la inflación y sus expectativas ancladas en la meta, reconociendo que hay un incremento de naturaleza transitoria en la inflación.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento y proyecciones de la actividad económica e inflación en el país, de los mercados de activos y de la situación internacional. Reitera, además, que la política monetaria dependerá de la información disponible.

Viernes, 24 Abril 2015

13:52